

ANALISIS FINANCIERO

En vista a las ofertas del proceso se procedió a verificar los aspectos financieros de cada documento según los criterios del PBC y lo dispuesto en la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, requisitos de participación y criterios de valuación y a los efectos de calificar la situación financiera (para oferentes nacionales) de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023, 2024).
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023, 2024).
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023, 2024).

OLEO HIDRAULICA S.A.			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2022	2023	2024
Activo Cte.	6.581.139.990	7.670.811.055	11.230.515.228
Pasivo Cte.	2.839.542.358	2.403.781.973	1.904.197.904
	2,32	3,19	5,90
	Promedio		3,80
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2022	2023	2024
Pasivo Total	2.958.864.307	2.403.781.973	1.904.197.904
Activo Total	8.762.221.500	9.530.028.385	13.987.987.639
	0,34	0,25	0,14
	Promedio		0,24
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2022	2023	2024
Utilidad despúes de Imp.	1.181.486.601	1.322.889.219	4.957.543.323
Capital	160.000.000	160.000.000	160.000.000
	7,38	8,27	30,98
	Promedio		15,55
	CUMPLE		

De acuerdo al análisis de la capacidad financiera, se pudo constatar que la firma ÓLEO HIDRAULICA S.A., cumple con los ratios financieros definidos en el PBC.

Lic. Rose Mary Martínez

Sub Gte. de Contabilidad

INC

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El proceso de referencia fue realizado bajo la modalidad MCN Nro. 35/2025, en el rubro presupuestario 346. CDP Nro. 303 de fecha 02/10/2025.

 *Chac Rose Anthony Martínez*
Sub Gte. de Contabilidad
INC